

**ACUERDO NÚMERO 073 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

*Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico Laboral en Gestión Ambiental de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, al programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.*

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el Acuerdo 001 del 8 de marzo de 2016, por el cual se reglamenta la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en la UNAD, en su artículo 1, define que la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior es un proceso pedagógico y curricular, concertado y de gestión, que la UNAD establece con diferentes instituciones del sector educativo públicas o privadas, nacionales o extranjeras y el sector productivo para favorecer el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ciclos formativos, donde existe un reconocimiento académico de los aprendizajes y competencias obtenidas en distintos escenarios formativos. Así mismo, en el Artículo 8, párrafo 2, se establece que los cursos y/o programas de otras instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano serán reconocidos por la UNAD a través del sistema de créditos académicos sin incurrir en un valor pecuniario adicional por su estudio de homologación y/o reconocimiento.

Que la UNAD y la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP suscribieron el convenio Marco de Cooperación de fecha 12 de mayo de 2016, cuyo objeto es aunar esfuerzos y cooperar entre sí con el fin de fortalecer y garantizar la posibilidad de avanzar de la educación técnica laboral a la educación superior, en sus niveles técnico y profesional dentro de la modalidad de educación abierta y a distancia.



---

*“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”*

*Sede Nacional “José Celestino Mutis”*

*Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)*

*Bogotá, D.C., Colombia*

### ACUERDO NÚMERO 073 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico Laboral en Gestión Ambiental de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, al programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

Que uno de los compromisos asumidos por parte de la UNAD en la cláusula tercera, numeral 2 del mencionado convenio, es precisamente cooperar con CENACAP en el desarrollo e implementación de cadenas de formación para que los egresados de la institución puedan ingresar a los programas de nivel tecnológico y superior de la UNAD reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente, revisó y aprobó la propuesta de articulación y conformación de las cadenas de formación entre el programa Tecnología en Saneamiento Ambiental de la UNAD y el programa Técnico Laboral en Gestión Ambiental de CENACAP

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2017 aprobó la homologación presentada por la Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente.

Que en virtud de lo anterior,

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Homologar y reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del programa “Técnico Laboral en Gestión Ambiental” de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, para que continúen su formación profesional en el Programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la UNAD, así:

PROGRAMA DE ORIGEN	Técnico Laboral en Gestión Ambiental
INSTITUCION DE ORIGEN	CENACAP
PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD	Tecnología en Saneamiento Ambiental

<b>CREDITOS ACADEMICOS AGRONOMÍA</b>	<b>98</b>
<b>BASICOS</b>	<b>89</b>
<b>ELECTIVOS</b>	<b>9</b>

<b>CREDITOS HOMOLOGABLES</b>	<b>11</b>	<b>11.2%</b>
BASICOS	2	2.04%
ELECTIVOS	9	9.18%
<b>CREDITOS POR CURSAR</b>	<b>87</b>	<b>88.7%</b>
BASICOS	87	88.7%
ELECTIVOS	0	3.0%



“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 073 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico Laboral en Gestión Ambiental de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, al programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Homologar los siguientes cursos:

<b>CURSOS ACADÉMICOS HOMOLOGADOS</b>				
Asignatura/Curso institución origen	Curso académico UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Básicos	Electivos
Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Evaluación del impacto ambiental	358032		3
Estructurar sistemas de gestión ambiental siguiendo normatividad Ambiental	Sistemas de gestión ambiental empresarial	358050		3
Organizar planes de educación ambiental de acuerdo con requerimientos establecidos	Educación Ambiental	358028		3
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social	Competencias comunicativas	90003	2	
<b>Subtotal</b>			<b>2</b>	<b>9</b>
<b>Total créditos homologados</b>			<b>11</b>	

**ARTÍCULO TERCERO:** Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa "Técnico Laboral en Gestión Ambiental" del CENACAP, deberán adelantar en la UNAD así:

**a) Cursos del Campo de Formación Básica Obligatoria**

<b>PLAN DE ESTUDIOS POR CURSAR PARA AGRONOMIA</b>	
<b>NOMBRE CURSO</b>	<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>
Algebra, trigonometría y geometría analítica	3
Cátedra Unadista	4
Herramientas informáticas	2
Introducción a la problemática y estudio del ambiente	2
Química general	3
Cálculo diferencial	3
Física general	3
Química orgánica	3
Sistemas de abastecimiento de agua	3

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 073 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico Laboral en Gestión Ambiental de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, al programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

PLAN DE ESTUDIOS POR CURSAR PARA AGRONOMIA	
NOMBRE CURSO	NÚMERO DE CRÉDITOS
Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	3
Preparación y análisis de Muestras de Agua	2
Biología ambiental	3
Caracterización de contaminantes atmosféricos	2
Control de la Contaminación Atmosférica	2
Química inorgánica	3
Termodinámica	2
Cálculo integral	3
Estadística descriptiva	2
Fisicoquímica Ambiental	3
Gestión integral de residuos sólidos	2
Microbiología ambiental	3
Propiedades y contaminación del suelo	2
Sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos	3
Epidemiología ambiental	3
Higiene y seguridad laboral	2
Química ambiental	3
Sociología ambiental	2
Control de la Contaminación de Alimentos	2
Prestación del Servicio Social UNADISTA	3
Ética ambiental	2
Principios y estrategias de gestión ambiental	3
Técnicas de investigación	2
Valoración económica del ambiente	2
Implementación de Programas de Saneamiento Ambiental	2
<b>TOTAL CICLO BASICO OBLIGATORIO</b>	<b>87</b>
<b>TOTAL ELECTIVAS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>

**ARTICULO CUARTO:** Los egresados de la la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matricula en periodos académicos ordinarios y complementarios.

**ARTÍCULO QUINTO:** Los egresados de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, no pagan los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, ni de los cursos homologados.



---

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia

**ACUERDO NÚMERO 073 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

*Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa de Técnico Laboral en Gestión Ambiental de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, al programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.*

**ARTÍCULO SEXTO:** Los egresados de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP deben cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

**Parágrafo único:** Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, el estudiante de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP, deberá demostrar su condición de bachiller egresado de una institución certificada por la entidad competente a través de la presentación del diploma y acta de grado respectiva.

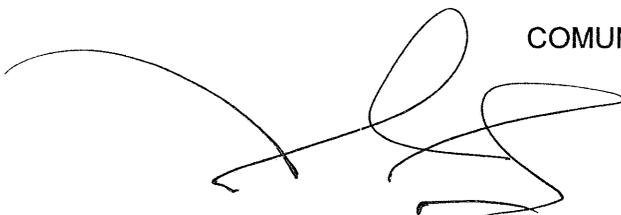
**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La UNAD reconocerá a los egresados de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

**Parágrafo único:** Los egresados de la Institución Educativa para el Trabajo y el Desarrollo Humano CENACAP que no reporten la certificación de competencias del idioma inglés, deben ser evaluados a través del PLACEMENT TEST y ubicados en el nivel que corresponde.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Presidente



**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Agrarias, Pecuarias y del Medio Ambiente *ce*

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación *ce*

---

*“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”*

*Sede Nacional “José Celestino Mutis”*

*Calle 14 Sur No. 14 – 23 PBX 344 3700 e-mail: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co) [www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)  
Bogotá, D.C., Colombia*

